

Ciudad de México, a 15 de junio de 2021

DG 1000/

487

/2021

MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTE

Me refiero al oficio No. 700.2021-0217, signado por la Lic. Thalia Lagunas Aragón, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del cual refiere al oficio No. 700.2021.0206 respecto del inicio de los trabajos para la Contratación consolidada y en particular del "SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", por lo que en seguimiento a las acciones tendientes a la determinación de la demanda y las especificaciones técnicas requiere:

"ii Acuse de oficio de la solicitud de autorización de la contratación anticipada para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el Artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Artículo 146 de su Reglamento, así como oficio compromiso para dar seguimiento y concluir el trámite en los tiempos establecidos para tal efecto."

Por lo anterior y de conformidad con lo requerido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los artículos 35 y 146 antes mencionados, la autorización para llevar a cabo en el presente ejercicio fiscal, el proceso de contratación anticipada del SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 de éste Organismo Descentralizado de la Secretaría de Salud, en la partida de gasto 15401 "Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo", por un importe de \$7,992,952.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), para lo cual anexo al presente sírvase encontrar el oficio No. 700.2021-0217 de la Oficialía Mayor de la SHCP, que incluye la justificación correspondiente y el formato con el detalle de las prestaciones por unidad, así como el importe de cada una de ellas, a fin de que este Instituto pueda participar en el proceso de contratación en mención.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

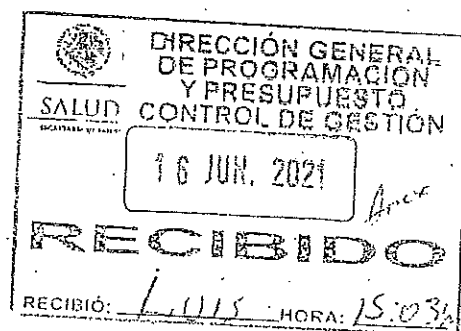
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JAIME NIETO ZERMEÑO

Referencia: 700.2021-0217

RS/YSM/MMIV

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Oficio No. 315-A.- 1614

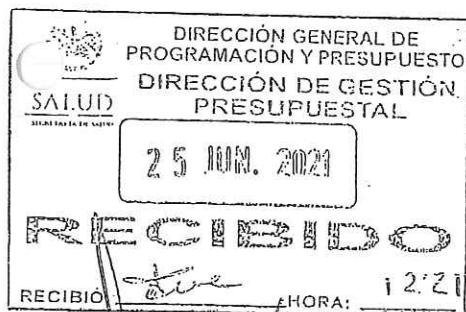
Ciudad de México a 21 de junio de 2021.

MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. DGPYP-1099-2021, del 17 de junio de 2021, mediante el cual solicita la autorización para realizar los trámites de la contratación anticipada para el "Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio fiscal 2022"; lo anterior derivado del inicio de los trabajos para la contratación consolidada por parte de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

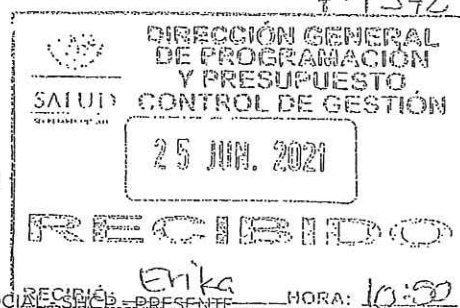
Sobre el particular, y de conformidad con el artículo 65, apartados A fracción I y B, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le informo que las Unidades Administrativas, Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Descentralizados de la Secretaría de Salud, podrán obtener la autorización especial para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar el referido contrato, con base en su anteproyecto de presupuesto, para lo cual deberán atender lo dispuesto en los artículos 13 y 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 10 fracción IV inciso f y 146 de su Reglamento; de acuerdo con lo anterior, el trámite deberá realizarse a través del Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales (MASCP), una vez que sea entregado a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

OMAR A. N. TOVAR ORNELAS



Ccp. C. COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, SECS - PRESENTE

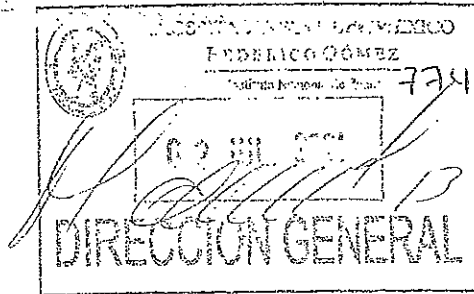
RMCH/BERC/MRSG/ECB

Oficio/182-21

Vol. EDGPYA21-2441



SALUD



Ciudad de México, a 30 de junio de 2021.

Oficio No. DCPyP 1174 -2021.

Asunto: Trámite de contratación anticipada.

Dr. Jaime Nieto Zermeno
Director General del Hospital Infantil de México
"Federico Gómez"
Presente

Me refiero a su oficio No. DG 1000/487/2021, mediante el cual solicitó autorización para llevar a cabo en el presente ejercicio fiscal, el proceso de contratación anticipada del "Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2022", derivado de los requerimientos de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), comunicados mediante el oficio No. 700.2021.0217, de fecha 11 de junio de 2021.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito remitir a usted copia del oficio No. 315-A.-1614 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, en el que determina lo conducente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró

Lic. Marco Antonio Iñiguez Vázquez
Jefe de Departamento de Gestión de Compromisos
Plurianuales y Recursos del FONDI

Revisó

C. Daniel Bonilla Ramírez
Subdirector de Operación Presupuestal

Validó

C.P. Rosa Eugenia García Ramírez
Directora de Gestión Presupuestal

c.c.p. Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - Presente.
Lic. Analí Santos Aviles, Directora General de Recursos Humanos y Organización. - Presente.

Sección / Serie 3C.18





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección General

Ciudad de México, a 06 de septiembre del 2021

OF. No. DG 1000/701/2021

Asunto: Ampliación Suficiencia Presupuestal para la contratación del "servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022".

"ACUSE"

MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E

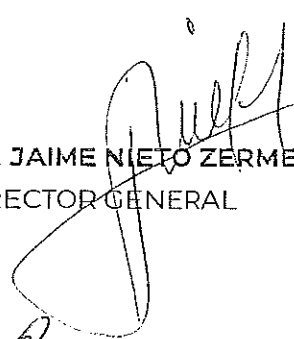
En alcance a mi similar DG 1000/487/2021 de fecha 15 de junio de 2021 y en referencia al procedimiento de contratación consolidado de la Administración Pública Federal para la contratación del **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO 2022"**.

Al respecto me permito solicitar la autorización de una ampliación de suficiencia presupuestal por un importe de **\$176,164.66 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N.)**, en la partida de gasto 15401 "Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo", para un monto total solicitado de **\$8,169,116.66 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 66/100 M.N.)**.

Lo anterior cubrirá la comisión referencial (1.90%) y el IVA de la comisión referencial.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JAIME NIETO ZERMEÑO
DIRECTOR GENERAL

JNZ/CSP/raa

	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
SALUD	CONTROL DE GESTIÓN
08 SEP. 2021 Anexo	
RECIBIDO	
RECIBIÓ: Erika	HORA: 11:00





Ciudad de México, 10 de septiembre de 2021.

OF. No. 5000/000345 /2021.

Asunto: Solicitud de suficiencia presupuestal anticipada para la contratación del "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022".

ELC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el Artículo 146 de su Reglamento, se realizó el trámite normativo conducente a efecto de contar con la suficiencia presupuestaria por un importe de **\$8,169,116.66** (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 66/100 M.N.), afectando a la partida presupuestaria **15401 "Prestaciones establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o contratos-colectivos de trabajo"** para realizar la contratación del "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022".

Se anexa oficio de solicitud de suficiencia presupuestal anticipada para la contratación del "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022", **DG/1000/487/2021**, enviado a la Secretaría de Salud, con fecha **16/06/2021**, mismo que incluye como anexo a este oficio el cual fue contestado con oficio de respuesta **DGPYP-1174-2021**, remitido por **Mtro. Francisco Martínez Martínez, Director General de Programación y Presupuesto** con fecha **30/06/2021**, y oficio **DG/1000/701/2021**, enviado a la Secretaría de Salud, con fecha **08/09/2021**.

ATENTAMENTE



C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

C.C.P. **Dr. Jaime Nieto Zermeño.** Director General.
L.C. Raúl Ángeles Aparicio. Subdirector de Recursos Humanos

CSB/ra

